

el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Enrique Fernández Cadalso, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**17189** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 26 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 122).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 26 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 122), se disponía el pase a situación de jubilado, a partir del día 1 de noviembre de 1964, entre otros, del Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Justo Rebaque Dueñas; mas como quiera que el empleo que corresponde al mismo es el de Cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**17190** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eustaquio Soraluze Aguirre.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de octubre de 1969,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eustaquio Soraluze Aguirre, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 5 de enero de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**17191** *REAL DECRETO 1889/1977, de 23 de julio, por el que cesa como Director general de Carreteras y Caminos Vecinales don. Enrique Aldama y Miñón.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo a disponer el cese como Director general de Carreteras y Caminos Vecinales de don Enrique Aldama y Miñón, cargo para el que fue nombrado por Decreto treinta y ocho/mil novecientos setenta y cuatro, de once de enero, expresándole mi reconocimiento por servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

**17192** *REAL DECRETO 1890/1977, de 23 de julio, por el que cesan varios altos cargos del Departamento.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese en sus respectivos cargos de don Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun, Secretario general Técnico del Ministerio de la Vivienda, por pase a otro destino; don Alejandro Rebollo y Alvarez-Amándi, Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda; don Carlos García Maura, Director general de Urbanismo; don José Suay Milió, Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, y don Miguel Angel Moltó Calvo, Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente, agradeciendo a todos ellos los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

**17193** *REAL DECRETO 1891/1977, de 23 de julio, por el que se nombran altos cargos del Departamento.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda a don Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun; Director general de Urbanismo, a don Bernardo Ynzenga Acha, y Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente a don Daniel de Linos Ortiz.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

**17194** *REAL DECRETO 1892/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Elias Cruz Atienza.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo e informe favorable del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Elías Cruz Atienza.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

**17195** *REAL DECRETO 1893/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a don Juan Bautista Diamante Cabrera.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a don Juan Bautista Diamante Cabrera.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17196** *REAL DECRETO 1894/1977, de 23 de julio, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia a don Antonio Fernández-Galiano Fernández.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar a don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**17197** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1877/1977, de 23 de julio, por el que cesa en el cargo de Subsecretario de Educación y Ciencia don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.*

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1977, página 16643, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el sumario, donde dice: «Real Decreto 1841/1977, de 25 de julio, ...», debe decir: «Real Decreto 1877/1977, de 23 de julio, ...».

Al final, donde dice: «Dado en Madrid a veinticinco de julio de mil novecientos setenta y siete.», debe decir: «Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.»

## MINISTERIO DE TRABAJO

**17198** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Severino Aznar», de Calatayud (Zaragoza).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal, ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «SEVERINO AZNAR»  
CALATAYUD (ZARAGOZA)

*Medicina interna*

Don José María Nieto Vales. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17199** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 16 de septiembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «La Alcaldesa», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LA ALCALDESA», DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

*Medicina interna*

Don Florentino García González, Médico adjunto.  
Don Miguel Angel Martínez-Corpas Brito, Médico adjunto.  
Don Vicente Masip Marza, Médico adjunto.  
Don Juan Ramón Pellicer Garrido, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17200** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 25 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarsele. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», DE EL FERROL DEL CAUDILLO

*Medicina interna*

Don Alfonso Dopico López, Médico adjunto.  
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**17201** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», de Segovia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 10 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Licinio de la Fuente», en Segovia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LICINIO DE LA FUENTE», DE SEGOVIA

*Análisis clínicos*

Doña María del Carmen Bayón de Miguel, Jefe de Sección.  
Doña Consuelo Ruiz-Jarabo Quemada, Adjunto.

*Rehabilitación*

Se declara desierta la plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.